

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE**

R.F.C.: SSM850329EJ4  
AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA  
TLAXCALA, MÉXICO

**FACTURA**

Folio Fiscal  
ddc82a2a-b901-40ac-a941-21141fbcfb6e  
No. de Serie del Certificado del SAT  
00001000000203430011  
Fecha y hora de certificación  
2016-08-04T11:54:02

Fecha y hora de emisión: 2016-08-04T11:52:12  
Serie: 1256  
Folio: 1256  
No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000302809212  
Moneda: Peso  
Tipo Cambio: 1

**FACTURAR A:**

Razon Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

RFC: GET850101110

Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col. CENTRO

Referencia:

Ciudad: TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

C.P. 90000

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.0	0		PAGO REFERENTE AL CUARTO CONGRESO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32 DEL CONVENIO LABORAL VIGENTE. CLABE 072 830008544400900 BANORTE.	\$ 35,700.00	\$ 35,700.00
IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 35,700.00
FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición				IVA	Exento
EDGAR FRANCISCO TLAPALÉ RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL				TOTAL	\$ 35,700.00
ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES					

SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS  
DECENTRALIZADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES  
08 AGO 2016

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 -  
Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición.

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

Mycla+pBZU/clyZQx+rLqBfZoPH8fozyJN3XwQUEx88cNVS9TX0ANyUoxHM7cZl/RpzewiLdpp7vgCwqW8iCJa01YVVkD77Dw3fnSV  
ulygfqe6OxJbNyY+Rv+gTEkX4P4OTzAv5IMtHEjig4QnnR4vllHDXurMxewsTb8zk=

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

XVMIKiYfRDlgaJGe/wi2Ntri0ejMv1w1wJiZmjhSB7qNAdllIn6wQwXO5WCQTsFTvcL2x6G8Pj+09RQ1UdRdJL8sWGq3hsqr+Zng+7z  
M25Xj9mKugzw9zOCVap/v+h2U6CpD8BKkggPKca0DwURaav4BfaZOnH5C85ZjqVVdE=

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT**

||1.0|ddc82a2a-b901-40ac-a941-21141fbcfb6e|2016-08-04T11:54:02|Mycla+pBZU/clyZQx+rLqBfZoPH8fozyJN3XwQUEx88cNVS9TX0ANyUoxHM7cZl/RpzewiLdpp7vgCwqW8iCJa01YVVk  
D77Dw3fnSVulygfqe6OxJbNyY+Rv+gTEkX4P4OTzAv5IMtHEjig4QnnR4vllHDXurMxewsTb8zk=|00001000000203430011|



*[Handwritten signature]*

SE CONVENGAN PARA EL ANIVERSARIO DEL DÍA DEL TRABAJO, PARA ESTE AÑO SERÁN \$520.00 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO.

**ART. 31.-** LOS TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES QUE LABOREN EN LAS CABECERAS DISTRITALES, GOZARÁN DE UN DÍA DE DESCANSO CON PERCEPCIÓN DE SU SALARIO, QUE SERÁ EL DÍA LUNES SIGUIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA ANUAL DEL LUGAR, CON EXCEPCIÓN DE APIZACO, CALPULALPAN, HUAMANTLA Y TLAXCO, QUE INVARIABLEMENTE SERÁN LOS DÍAS 12 DE MAYO, 13 DE JUNIO, 15 Y 28 DE AGOSTO, RESPECTIVAMENTE.

SE CONSIDERARAN DÍAS NO LABORABLES LOS SIGUIENTES:

MES	DÍA	CONMEMORACIÓN
ENERO	1º	AÑO NUEVO
FEBRERO	5	ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN (*)
MARZO	21	NATALICIO DE DON BENITO JUAREZ (*)
ABRIL	2 Y 3	JUEVES Y VIERNES SANTO
MAYO	1º	DÍA DEL TRABAJO
MAYO	5	BATALLA DE PUEBLA
MAYO	7	ANIVERSARIO DEL SINDICATO
"MAYO	10	PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE BASE
JUNIO	3ER. VIERNES	PARA LOS PADRES TRABAJADORES DE BASE
SEPTIEMBRE	16	ANIV. DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
OCTUBRE	12	DÍA DE LA RAZA (SOLO BASE)
NOVIEMBRE	1º	TODOS LOS SANTOS
NOVIEMBRE	2	FIELES DIFUNTOS
NOVIEMBRE	20	ANIV. DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (*)
DICIEMBRE	12	FIESTA NACIONAL GUADALUPANA (SOLO BASE)
DICIEMBRE	25	NAVIDAD

(\*) ELLO DE CONFORMIDAD A LA REFORMA DEL ARTICULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**ART. 32.-** LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONARÁN EL TRANSPORTE ADECUADO PARA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO A SIETE CONGRESOS NACIONALES DE SU RAMO (EJECUTIVO 5, LEGISLATIVO 1 Y JUDICIAL 1); ASIMISMO, A SIETE CONSEJOS (EJECUTIVO 5, LEGISLATIVO 1 Y JUDICIAL 1), DEL MONTO QUE SE PAGA ACTUALMENTE NO SUFRIRÁ MODIFICACIÓN ALGUNA.